

*Corto Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984.-

Visto el presente expediente n°919/84 del registro del Departamento de Compras, por el que / se solicita autorización para contratar el servicio de locación y mantenimiento de una unidad de disco, dos / unidades de representación visual y cambio de modelo / de 5381 581 a 5381 681, con destino a la Subsecretaría de Administración (Departamento Sistemas y Procedimien- / tos), por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1985; y

Considerando:

Que la firma "I.B.M. Argentina S.A." es representación oficial y exclusiva de I.B.M. para la comercialización, garantía y asistencia técnica de sus productos y servicios a usuarios en la República Argen- / tina (Confr. fs.37), razón por la cual corresponde con- / tratar directamente con la mencionada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el Artículo 56, In- / ciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus / decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dis- / puesto por este Tribunal en su Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

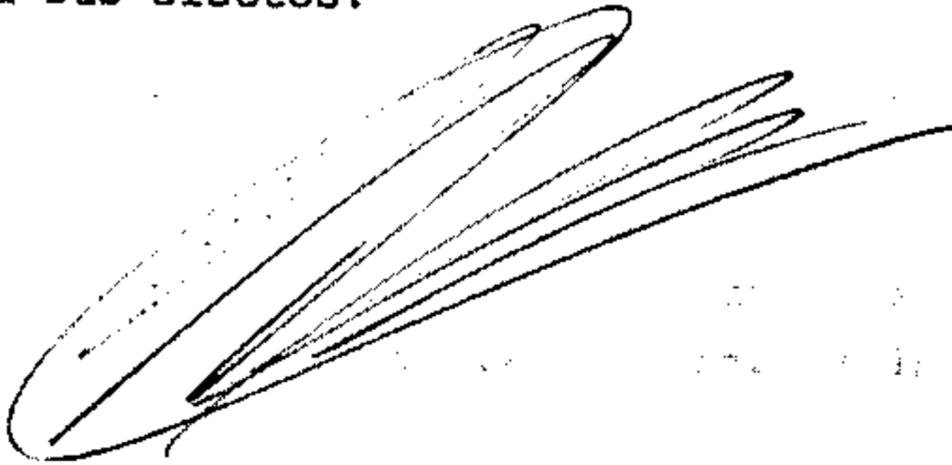
1°) Autorizar al Departamento de Com- / pras a contratar directamente con la firma "I.B.M.Argen- / tina S.S." el servicio de que tratan estas actuaciones, conforme a su presupuesto obrante a fs.35/42 y por el / importe total de PESOS ARGENTINOS: CUATRO MILLONES SE- / SENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON NO- / VENTA Y DOS CENTAVOS (\$a.4.067.653,92.-).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta:  
"Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto Ge-  
neral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento  
de Compras, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO